

Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, S.A.

OPTIMUM III VALUE-ADDED RESIDENTIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum III**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "**MAB**"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, la Sociedad ha escriturado la compra de 53 viviendas con 53 plazas de aparcamiento y 17 trasteros, todas ellas ubicadas en la Plaza Europa en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), concretamente en las Torres números 1-3 y 13-15, por un importe de 14.373.920,68€.

Las viviendas están repartidas entre ambas torres, las cuales tienen 90 pisos cada una. Se trata de pisos de obra nueva, a estrenar, en plantas de la 2 a las 18. Las superficies de las viviendas oscilan entre 60 y 135 m². La superficie total adquirida de viviendas es de 5.121,53 m². Se encuentran todas ellas vacías y la idea es alquilarlas todas lo antes posible.

Atentamente,

Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, S.A.

Ignacio Pigrau Lázaro

Consejero

Barcelona, 29 de noviembre de 2017